



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN EL V CONGRESO MUNDIAL
DE LA PASTORAL PARA LOS EMIGRANTES E ITINERANTES**

Jueves 20 de noviembre de 2003

Eminencias;

queridos hermanos en el episcopado;

amados hermanos y hermanas en Cristo:

1. ¡La paz esté con vosotros! Con alegría os doy la bienvenida hoy aquí. Saludo en particular al presidente del Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, cardenal Stephen Fumio Hamao, y le agradezco las amables palabras que me ha dirigido en vuestro nombre. Me complace saludar a los demás cardenales y a los obispos presentes entre vosotros, y dar la bienvenida en especial a nuestros hermanos y hermanas de las demás comunidades cristianas. Con ocasión de este V Congreso mundial, también os aseguro mi cercanía espiritual a los emigrantes, a los refugiados, a los desplazados y a los estudiantes extranjeros en todo el mundo, a los que tratáis de prestar vuestra asistencia.

La tarea de promover el bienestar de numerosos hombres y mujeres que, por diversas razones, no viven en su patria, representa un campo muy vasto para la nueva evangelización, a la que está llamada toda la Iglesia. Esta tarea exige como condición fundamental reconocer la movilidad actual, voluntaria e involuntaria, de tantas familias.

2. La Iglesia sigue esforzándose por responder a los signos de los tiempos; se trata de un desafío que requiere siempre un compromiso pastoral renovado. El Consejo pontificio, inspirándose en la constitución apostólica *Exsul familia* del Papa Pío XII, y como respuesta a la enseñanza del concilio Vaticano II, está preparando actualmente una *Instrucción* que afrontará las nuevas necesidades espirituales y pastorales de los emigrantes y de los refugiados, y presentará el fenómeno de la emigración como un modo de favorecer el diálogo, la paz y el anuncio del

Evangelio.

Hoy es necesario prestar atención especial al aspecto ecuménico de la emigración, con referencia a los cristianos que no están en comunión plena con la Iglesia católica, y también a la dimensión interreligiosa, sobre todo por lo que atañe a los seguidores del islam. Confío en que la *Instrucción* responda a estas exigencias, además de articular la necesidad de promover un programa pastoral abierto a nuevos desarrollos, y, a la vez, siempre atento al deber de los agentes pastorales de colaborar plenamente con la jerarquía local.

3. En este contexto se eligió el tema de vuestro congreso: "Recomenzar desde Cristo: hacia una asistencia pastoral renovada de los emigrantes y refugiados". Tomando como punto de partida mi carta apostólica *Novo millennio ineunte*, deseáis examinar los desafíos actuales a la luz de la palabra de Dios y de las enseñanzas de la Iglesia, poniendo de relieve la caridad y teniendo en cuenta, de modo especial, el misterio de la Eucaristía, sobre todo su celebración dominical. Os animo en esta tarea y os recuerdo que lo que buscamos no es una fórmula, sino a una Persona, y la certeza que nos infunde: "Yo estoy con vosotros todos los días" (*Mt 28, 20*).

Con este fin, reafirmo que para la renovación pastoral, prescindiendo de su objetivo particular, "no se trata de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento" (*Novo millennio ineunte*, 29). Este es nuestro anuncio común de Cristo, que debe "llegar a las personas, modelar las comunidades e incidir profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura" (*ib.*).

4. Precisamente en la sociedad y en la cultura es donde debemos mostrar respeto a la dignidad del hombre, del emigrante y del refugiado. A este propósito, insto una vez más a los Estados a adherirse a la Convención internacional para la protección de los derechos de los trabajadores emigrantes y sus familias, que entró en vigor el 1 de julio de este año. Del mismo modo, invito a los Estados a respetar los tratados internacionales que atañen a los refugiados. Esta protección de la persona humana debe garantizarse en toda sociedad civil y deben asumirla todos los cristianos.

5. A la vez que expreso mi gratitud por el trabajo del Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, y por el apoyo de todos los que colaboran con él, comparto con vosotros estas reflexiones y os aliento en vuestras deliberaciones de estos cinco días. A vosotros y a todos los que han sido encomendados a vuestra asistencia particular, imparto mi bendición apostólica como prenda de fortaleza y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana